



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE
DE ARANGUREN

Pza. Mutiloa, s/n / Mutiloa plaza, z/g
☎ 948 24 49 46
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
E-mail: aranguren@aranguren.es
www.aranguren.es

Expte. Nº 3006_8/2022 TÍTULO: ASISTENCIA TECNICA PARA SERVICIO
DE PODOLOGIA DEL VALLE DE ARANGUREN

**ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº C:
PROPUESTA DE CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE
FÓRMULAS**

PRESIDENCIA:

- CONSUELO GALLEGRO LAPEÑA

VOCALES:

- LAURA AZNAREZ SOTO
- LOURDES GOÑI LARREA

INTERVENCION:

-SUSANA CASIMIRO ILINCHETA

SECRETARÍA:

- RAQUEL ASIAIN VALENCIA

En Mutilva a las 09:00 horas del 13 de junio de 2022, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder a la apertura del sobre C: Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas y calificar los documentos presentados.

Se procede al examen de la documentación que han aportado las interesadas y su valoración, y conforme con lo establecido por la Ley Foral de Contratos Públicos, la mesa de contratación acuerda:

1. Otorgar las siguientes puntuaciones a las empresas presentadas:

- **ALBA ADRIANA GARCÉS GARCÉS**

	CRITERIOS CUANTIFICABLES					PUNTUACION TOTAL SOBRE C
	OTROS CRITERIOS		OFERTA ECONOMICA (HASTA 20 PTOS)	IDIOMAS (HASTA 5 PTOS)	CRITERIOS SOCIALES (HASTA 5 PUNTOS)	
	FORMACION MATERIA GENERO	CRITERIOS MEDIO AMBIENTALES		EUSKERA - OTROS IDIOMAS		
ALBA ADRIANA GARCÉS GARCÉS	0	0	20	0	0	20

De acuerdo con lo anterior, el **resultado total** de la licitación es el siguiente:

	PUNTUACION TOTAL SOBRE B	PUNTUACION TOTAL SOBRE C	PUNTUACION TOTAL
ALBA ADRIANA GARCÉS GARCÉS	20	20	40



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE
DE ARANGUREN

Pza. Mutiloa, s/n / Mutiloa plaza, z/g
☎ 948 24 49 46
☎ 948 24 34 91
31192 MUTILVA / MUTILOA
NAVARRA/ NAFARROA
E-mail: aranguren@aranguren.es
www.aranguren.es

La Mesa de Contratación acuerda:

Requerir a **ALBA ADRIANA GARCÉS GARCÉS** para la adjudicación para el Concurso de gestión del Servicio de Servicio podología del Valle de Aranguren, la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, conforme a lo dispuesto en el apartado doce del pliego.

Conceder un plazo de 7 días naturales para la presentación de dicha documentación a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

